

de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 (Boletín Oficial del Estado número 363).
Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 8 de junio de 1963.

MARTIN ALONSO

Excmo. Sr. General Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Publicas de Avila relativa al expediente de expropiación forzosa con declaración de urgencia de las fincas afectadas por las obras de acondicionamiento de los kilómetros 102,300 al 104,280 y del 108,800 al 116,200 de la carretera N-VI: Madrid a La Coruña y Ferrol del Caudillo, en el término municipal de Sanchidrián.

Se pone en conocimiento de los interesados en las fincas afectadas por el proyecto arriba mencionado y que a continuación se citan que el día veintisiete (27) del presente mes de junio, y a partir de las once de la mañana, deberán personarse en el Ayuntamiento de la citada localidad a fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, de forma que establece el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

Relación de interesados

Número de orden	Nombre y apellidos
<i>Cereal seco</i>	
1	Fidela Sáez Villaverde.
2	Maria Crespo González.
3	Fernando Llorente Gutiérrez.
4	Maria Luisa Martín Salcedo.
5	Petra Jimeno Mayoral.
6	Aurelio García Peñas.
7	Petra Jimeno Mayoral.
8	Prudencia Hernández Martín.
9	Cayetano Martín Amo.
10	Prudencia Hernández Martín.
11	Natividad Villaverde y Cid Hnos.
12	Cayetano Martín Amo.
13	Prudencia Hernández Martín.
14	Vinuesa Martín Hnos.
15	Natividad Villaverde y Cid Hnos.
16	Maria Velarde Borregón.
17	Antonio Sáez Hernández.
18	Maria Velarde Borregón.
19	Antonio Sáez Hernández.
20	Purificación Manzano Jiménez.
21	Purificación Manzano Jiménez.
22	Maria Alvaro Hernández.
23	Casimira López Llorente.
24	Maria Alvaro Hernández.
25	Casimira López Llorente.
26	Maria Concepción Sáez Villaverde.
27	Maria Concepción Sáez Villaverde.
28	Casimiro Labajos Martín.
29	Casimiro Labajos Martín.
30	Teresa Llorente Martín.
31	Teresa Llorente Martín.
32	Maria Luisa Martín Salcedo.
33	Maria Luisa Martín Salcedo.
34	Luis González Jiménez.
35	Luis González Jiménez.
36	Aurelio Jimeno Rivero.
37	Aurelio Jimeno Rivero.
38	Salvador Castronuevo Barcala.
39	Salvador Castronuevo Barcala.
40	Aurelio Jimeno Rivero.
41	Aurelio Jimeno Rivero.
42	Constancio Arribas Llorente.
43	Constancio Arribas Llorente.
44	Nieves Arribas Ramos.
45	Nieves Arribas Ramos.
46	Victorino Hernández Hernández.
47	Victorino Hernández Hernández.
48	Julio Jiménez Mayoral.
49	Julio Jiménez Mayoral.
50	Antonio Tejedor.
51	Teresa Llorente Martín.
52	Julio Jiménez Mayoral.
53	Julio Jimeno Mayoral.
54	Juan Ramos.
55	Teresa Llorente Martín.
56	Antonio Martínez.

Número de orden	Nombre y apellidos
57	Maria Crespo González.
58	Juan Ramos.
59	Juan Ramos.
60	Victoriano Villaverde.
61	Juan Ramos.
62	Alejandro González.
63	Juan Ramos.
<i>Corral</i>	
64	Alejandro González.
<i>Secano</i>	
65	Jacinto Llorente.
<i>Corral</i>	
66	Natividad Villaverde.
<i>Cereal seco</i>	
67	Jacinto Llorente.
68	Manuel Cid.
69	Eduardo Llorente.
<i>Jardín (solar)</i>	
70	Felipe Heredero.
<i>Cereal seco</i>	
71	Emilio Gutiérrez.
72	Juan Ramos.
73	Gregorio Crespo.
74	Antonio Sáez Hernández.
75	Teófilo González.
76	Florentino Zurdo, S. A.
77	Mayoral Jimeno Hnos.
78	Mariano Martín Llorente.
79	Arsenio Jimeno Mayoral.
80	S. José Martí A. Hnos.
81	Carlos Solano y Adán de Yarza y Rosario de Arana y Urquiaga.
82	Arsenio Jimeno Mayoral.
83	Natividad Villaverde Almarza.
84	Lorenzo Jiménez Amo.
85	Carlos Solano y Adán de Yarza y Rosario de Arana y Urquiaga.
86	Emiliano Rivero García.
87	Lorenzo Jiménez Amo.
88	Lorenzo Jiménez Amo.
89	Julio Martín Amo.
90	Petra Jiménez Rubio.
91	Concepción Gómez Hernández.
92	Alfredo Sáez Hernández.
93	Fidela Sáez Villaverde.
94	Casimiro Millán Cid.

Avila, 18 de junio de 1963.—El Ingeniero Jefe, P. D. J. Arribas.—4.673.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro relativa al expediente de expropiación de terrenos afectados por la obra de Embalse de El Grado.—Línea telefónica de servicio Embalses de El Grado—Embalse de Mediano.—Expediente A.—Término municipal de El Grado (Huesca).

Declaradas de urgente ejecución las obras hidráulicas incluidas en los planes de ayuda económica de los Estados Unidos y Embalse de El Grado, por acuerdos del Consejo de Ministros de la Nación de fechas 8 de julio de 1956 y 10 de octubre de 1958, respectivamente, al objeto de que sean de aplicación a las expropiaciones motivadas por dichas obras, el procedimiento de urgencia previsto por el artículo 52 y concordantes, de la Ley de Expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en uso de las atribuciones que al respecto tengo conferidas, he tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de El Grado (Huesca) y en las de las restantes localidades afectadas, para los días y horas que para cada uno figuran en la adjunta relación, a todos los propietarios y arrendatarios afectados por el procedimiento que se expresa en la misma, para que, sin perjuicio de trasladarse sobre el terreno, si alguno de ellos lo solicita, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos precisos para el establecimiento de la servidumbre forzosa de tendido y mantenimiento de la línea telefónica de referencia, que se precisa para dotar de este servicio a las obras de construcción del Embalse de El Grado.

A dicho acto, al que deberá asistir inexcusablemente el representante y Perito de la Administración, así como los Alcaldes de los respectivos términos municipales o Concejales en quienes deleguen, podrán asistir los propietarios, ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo tercero.

Zaragoza, 14 de junio de 1963.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—4.649.